

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 676945 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

PRIMERA SESIÓN (21/01/2026)

- APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Planta Baja, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 09:05 horas del día 21 de enero de 2026 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 2 de diciembre de 2025 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2023 1070894 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:

Suplente: D^a. Olga M.^a González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

D. Francisco Cano Parra
JEFE DE ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

D. Francisco Arévalo García
JEFE DEL DPTO. DE GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

D. José Manuel Cepeda Yáñez
JEFE DEL ÁREA DE ACTUACIONES ENERGÉTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

1. APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS”

Mediante Resolución de 2 de diciembre de 2025, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación para la contratación de los servicios CONTR 2025 676945 SERVICIO DE

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 – Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 09:01:53	PÁGINA: 1 / 4
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ4Ok1f214w6727zQ8uby2gkT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, enviándose con fecha 4 de diciembre de 2025 anuncio de licitación al DOUE y publicándose el mismo con fecha 5 de diciembre de 2025 con número DO S: 235/2025 y publicándose en el perfil de contratante de la Agencia Andaluza de la Energía con fecha 5 de diciembre de 2025.

El plazo límite para la presentación de ofertas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó el día 8 de enero de 2026 a las 18:00 horas.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del justificante de presentación de las ofertas, de fecha 8 de enero de 2026, expedidos por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, con relación a las empresas presentadas para licitar en la convocatoria realizada el 5 de diciembre de 2025 en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, son las siguientes:

ENTIDAD	Nº SOBRES	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA
SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD S.L. (LOTE 2)	3	08/01/2026	11:11:49
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U. (LOTE 1)	3	08/01/2026	13:11:43
ALAMO INDUSTRIAL, S.A. (LOTE 1)	3	08/01/2026	15:30:27
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (LOTE 1)	3	08/01/2026	16:32:16

En virtud del Convenio de Asistencia Jurídica suscrito el 24 de mayo de 2022, entre la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia Andaluza de la Energía, el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía presta asistencia jurídica a la Agencia Andaluza de la Energía.

Se hace constar la participación de la persona representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, de forma virtual, no presencial, mediante reunión vía Zoom.

Se procede a la firma por todas las personas miembros de la mesa de contratación, de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública, incorporándose los mismos al expediente de contratación.

- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 “DECLARACIONES RESPONSABLES”

Se procede a abrir por la Presidenta el Sobre electrónico nº 1 “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” presentada por los licitadores.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los REQUISITOS PREVIOS, quedan ADMITIDAS a la licitación, por presentar correctamente toda la documentación, las siguientes entidades:

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 – Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35

2

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 09:01:53	PÁGINA: 2 / 4
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ4Ok1f214w6727zQ8uby2gkT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- SEVEN SISTEMA DE SEGURIDAD S.L. (LOTE 2)
- VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.(LOTE 1)

En cuanto al resto de empresas licitadoras, respecto del LOTE 1, la mesa de contratación acuerda requerir aclaración de los siguientes defectos observados:

• **ALAMO INDUSTRIAL, S.A. (LOTE 1)**

- **SUBCONTRATACIÓN:** En la documentación aportada a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, de fecha de entrada 8 de enero de 2026, no consta en el Anexo II-B, en el que se declara que tiene previsto subcontratar las partes del contrato en **referencia al punto 6 del apartado 10 (Solvencia Técnica complementaria) del PCAP**, relativo al:

6. Sistema SCADA power Studio Deluxe

Por tanto, deberá aclarar aportando de nuevo declaración en la que ponga de manifiesto qué parte del contrato tiene previsto subcontratar, referido al punto 6 del apartado 10 del PCAP “Sistema SCADA power Studio Deluxe:” así como el nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista definido por referencia a las condiciones de solvencia técnica.

• **OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (LOTE 1)**

- **SUBCONTRATACIÓN:** En la documentación aportada a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica, de fecha de entrada 8 de enero de 2026, no consta en el Anexo II-B, en el que se declara que tiene previsto subcontratar las partes del contrato en referencia al punto 6 del apartado 10 (Solvencia Técnica complementaria) del PCAP, relativo a:

1. Unidades de climatización

3. Grupos electrógenos

4. SAIs

5. Sistema SCADA: Se exige certificaciones del fabricante “EcoXpert Building Management System” y “Ecoxpert Building Automation”

6. Sistema SCADA Power Studio Deluxe

Por tanto, deberá aclarar aportando de nuevo declaración en la que ponga de manifiesto qué parte del contrato tiene previsto subcontratar, referido a los puntos 1,3,4, 5 y 6 del apartado 10 del PCAP, así como el nombre o perfil empresarial de la persona subcontratista definido por referencia a las condiciones de solvencia técnica.

Dichos defectos u omisiones subsanables serán comunicados por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica y se publicarán a través del perfil del contratante de la Agencia Andaluza de la Energía, concediéndose un plazo de tres días naturales para que los licitadores subsanen a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación requerida bajo

Dirección: Avda Isaac Newton, 6. 41092 – Sevilla
Teléfono: 95-478 63 35

3

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 09:01:53	PÁGINA: 3 / 4
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ4Ok1f214w6727zQ8uby2gkT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

apercibimiento de exclusión definitiva de los licitadores si en el plazo concedido no proceden a la aclaración.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:40 horas del día 21 de enero de 2026, extendiéndose el presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, quedando pendiente de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Olga M.ª González Morales

OLGA MARIA GONZALEZ MORALES		18/02/2026 09:01:53	PÁGINA: 4 / 4
MONTSERRAT MARIA HERNANDEZ ZOIDO			
VERIFICACIÓN	NJyGwZ4Ok1f214w6727zQ8uby2gkT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	